

CONVOCATORIA

Diseñadores instruccionales
y expertos en contenido
para el desarrollo
de asignaturas



Gobierno
de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



UNIVIM
UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN



El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán, conforme a lo dispuesto en su Decreto de creación publicado el día 17 de enero de 2011, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, **CONVOCA** a:

Profesionales del diseño instruccional y a expertos en contenido a participar en el desarrollo de asignaturas virtuales que formarán parte de los programas educativos de nuestras diferentes facultades.

1. Perfiles requeridos

- Especialistas en turismo, gestión turística sustentable, planeación turística o áreas afines.
- Especialistas con formación en estudios de género, derechos humanos, inclusión social, diversidad o áreas relacionadas.
- Especialistas en cooperativismo, economía solidaria, desarrollo comunitario o emprendimiento social.
- Educación: Enfoque en innovación pedagógica, medios digitales o tecnología educativa.
- Especialistas herbolaria tradicional mexicana y Fitoterapia.

Funciones principales

- Elaborar contenidos académicos para asignaturas del área a fin. teóricos y prácticos para fortalecer la formación en economía social y cooperativismo.
- Diseñar materiales y recursos digitales para la enseñanza virtual.
- Integrar casos de estudio, actividades y recursos que favorezcan el aprendizaje autónomo y colaborativo.
- Colaborar con el equipo andragógico y de diseño instruccional de la UNIVIM.

2. Requisitos generales

- Título de licenciatura o posgrado afín al área de conocimiento.
- Experiencia deseada y comprobable en diseño de contenidos o docencia en educación superior.
- Conocimiento básico del modelo de educación virtual.
- Habilidad para trabajar en equipo y cumplir con cronogramas de entrega y desarrollo académico.

3. Documentación requerida

- Currículum vitae actualizado.
- Copia de título y cédula profesional.
- Identificación oficial.
- Constancia de situación fiscal con régimen de persona física con actividades empresariales y profesionales, o régimen simplificado de confianza.
- Acta de nacimiento.
- Comprobante de domicilio con máximo tres meses de antigüedad.
- Identificación oficial vigente.

4. Recepción de Documentación

- **Periodo de recepción:** del 24 de octubre al 03 de noviembre del 2025
- **Medio de envío:**
https://docs.google.com/forms/d/1gXn745oAoHCjwcyj8T4jNAazOs4VPMI5Cr_R-gMijLs/edit
- **Dudas o aclaraciones:** dmateriales@univim.edu.mx

5. Observaciones

Es requisito indispensable participar en una capacitación presencial y/o virtual sobre el modelo educativo y los lineamientos de diseño instruccional de la UNIVIM, la cual será impartida previo al inicio de las actividades de desarrollo. La colaboración podrá formalizarse mediante contrato por honorarios profesionales.



MICHOACÁN ES

MEJOR

Atentamente Universidad Virtual del
Estado de Michoacán
Morelia Michoacán, octubre 2025



UNIVIM
UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN